

INFORME PRESIDENCIA

Buenas tardes a los presentes y a quienes participan de esta Asamblea - vía digital- en la cual -entre otros asuntos- tomaremos la decisión de quiénes dirigirán los destinos de la Unión de Cámaras, hasta el mes de abril del 2022.

Durante los últimos diez meses presidí el Consejo Directivo el cual condujo los destinos del sector empresarial privado, representado por cada una de las cámaras y asociaciones que conforman esta unión; si bien desde mayo del 2018 inicié este largo camino como vicepresidente de UCCAEP.

Lo hice en medio de la crisis más profunda que haya enfrentado el país, y el mundo, al menos en lo que va de este siglo 21; algunos dicen que la más seria desde la fundación de nuestra nación, hace 200 años.

Con la experiencia de haber sido secretario y tesorero del 2005 al 2007 y luego vicepresidente del 2009 al 2013, acepté regresar en el 2018 como vicepresidente y asumí-por encargo del presidente Gonzalo Delgado- la coordinación de la comisión fiscal y la instrumentalización interna en UCCAEP, y externa con el gobierno, de la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas.

Para alinear criterios en la empresa privada -ante el inmenso peligro de una catástrofe fiscal- redacté dos manifiestos generales sobre el tema, que fueron difundidos con aprobación del Consejo, en junio de 2018 planteamos el primer Manifiesto denominado: “El momento de la esperanza: un pacto fiscal por Costa Rica”. En el mes de mayo del 2019, UCCAEP planteó ante la sociedad costarricense, el Segundo Manifiesto denominado: “La reactivación económica es un imperativo moral por el empleo”.

El país estaba ante un precipicio fiscal de gravísimas consecuencias, y la comisión fiscal se integró con los mejores cerebros de los bufetes tributarios privados más prestigiosos del país, de modo que pudiéramos navegar hacia una ampliación de la base tributaria sin subir impuestos, pero logrando una reducción muy importante del crecimiento de los gastos del estado.

Una vez aprobada la ley, la misma comisión fiscal bajo mi cargo, tuvo bajo su responsabilidad la negociación de los diferentes reglamentos, sobre todo en renta y en IVA. Eso procesos consumieron muchas reuniones y horas de trabajo con las autoridades del Ministerio de Hacienda.

Es interesante como los contemporáneos carecemos de la capacidad de juzgar nuestro propio tiempo, pero todos estamos convencidos de que vivimos tiempos difíciles; de creencias y de incredulidad, de luz y de tinieblas, de esperanza y desesperación.

Este periodo de mi presidencia estuvo marcado por este tipo de hechos atípicos:

1. Asumí el cargo de manera intempestiva, e interina, el 6 de noviembre y posteriormente -el 27 de noviembre-. Durante ese lapso hasta hoy, afronté tres nombramientos con renovaciones consecutivas, y algunos promovieron la falsa idea de que era solo transitorio, y, aun así -sin contar con un mandato de largo plazo- tomé decisiones que contribuyeron a la estabilización y consolidación de la Unión de Cámaras, a pesar de las fuerzas que desde hace meses intentan dividirla.
2. Ese afán desestabilizador presentó una imagen confusa de la representación del sector privado, situación que a mi juicio aprovechó el gobierno en detrimento de los empresarios.
3. La pandemia del COVID ha venido a cambiar en forma profunda la manera de interrelacionarnos.

4. La celebración de esta Asamblea General es atípica, pues se realiza en setiembre, cuando se debió haber convocado en el mes de abril pasado, lo cual fue sustentado por medio de una Ley que permitió una extensión de hasta seis meses del plazo para el Consejo Directivo 2018-2020.
 - a. Aunado a lo anterior, recordemos que por primera vez UCCAEP celebra una Asamblea General, a través de medios tecnológicos y no de manera presencial.
5. Las reuniones tanto de Consejo Directivo, Comité Ejecutivo, Comisiones y Foro Técnico, también se han virtualizado.

Recibí la presidencia con la Unión de Cámaras fragmentada, debilitada y dividida internamente por diferencias de opinión, que amenazaban con romper la unidad de la organización empresarial más fuerte del país y con mayor representatividad.

Para el buen capitán, todo viento es propicio. En medio de la tormenta sanitaria, económica, social y política de la pandemia, la Unión de Cámaras se constituyó en una voz autorizada ante las políticas del Estado, las necesidades de los empresarios y las urgencias de los ciudadanos.

Muchas veces pensé: ¿Para qué ser presidente de UCCAEP? ¿Cuál es el tipo de liderazgo que exigen las circunstancias actuales y venideras? La única respuesta fue: conservar la Unión, pues tenemos la responsabilidad inmensa de representar a cientos de miles de micros pequeños medianos y grandes emprendedores y empresarios en todo el país

La Unión de Cámaras debe de tener propósitos y objetivos comunes, pero diversidad de criterios. Y en este último se basa su rica democracia empresarial, clave para la legitimación política y mediática, que nos permite proteger a la empresa privada de todo tamaño, bajo los principios de libertad, responsabilidad y solidaridad.

Por eso, desde los primeros días como Presidente de UCCAEP acuñamos la frase: 200 años de producir en libertad. Costa Rica en armonía.

Este mes, en que iniciamos las celebraciones del Bicentenario de la fundación de nuestro país, basado en el Pacto de Concordia del 1 de diciembre de 1821, y refrendado por 22 insignes ciudadanos, todos empresarios de aquellos días, deseo reiterar que la concordia, que es el

acuerdo o la armonía entre las partes, ha sido la columna que soportó toda mi gestión de 2 años y medio, incluso como vice presidente a cargo del tema fiscal, a partir de mayo del 2018.

Fueron muchos los avances de todos nosotros, sin embargo, - antes de la pandemia- las Jornadas Técnicas del 25 de febrero fue el más impactante; por primera vez reunimos durante un día los nueve sectores económicos del país, quienes a través de sus voceros designados analizaron la situación en ese momento y plantearon diferentes soluciones.

Con base en ese documento del 25 de Febrero preparamos un Pacto por el Empleo, con 114 acciones concretas para incentivar la inversión, reactivar la economía y generar empleo, que le entregamos al Presidente Carlos Alvarado el 5 de junio pasado.

Los documentos que emitimos en marzo sobre la pandemia, tenían desde el principio las recomendaciones que el gobierno finalmente incorporó, cuales eran: mejorar la capacidad hospitalaria, testeo georeferenciado, establecer el distanciamiento social, aplicar protocolos que incluyeran normas de higiene y -finalmente- mascarillas obligatorias en sitios públicos.

Después de múltiples reuniones logramos convencer -poco a poco- al gobierno de abrir la economía; hoy podemos decir que entendieron y vamos en camino de por lo menos, la resucitación de muchas actividades.

A partir del momento en que se declaró la emergencia nacional la Unión de Cámaras asumió su papel como líder del sector empresarial; identificó las líneas de acción para enfrentar la pandemia y su impacto económico, social y político.

Un grupo selecto de economistas, los mejores del país, pensaron y redactaron para UCCAEP dos documentos que presentamos al Mandatario y varios ministros, y a la Asamblea Legislativa.

Además, a inicios de la pandemia construimos un Grupo Enlace entre sector privado y el público con cámaras que incluso no estaban dentro de UCCAEP, para poder hablar todos juntos con el gobierno y hacerlos entender que ante la amenaza sanitaria debíamos aplicar el martillo una vez, pero que no podíamos darnos el lujo de cerrar la economía en forma insistente, pues arrastrábamos la inmensa irresponsabilidad de un

déficit fiscal de casi 7% un desempleo del 12% y un endeudamiento de cerca del 60% sobre PIB.

Por la inacción política, el Estado se encuentra hoy ante una grave disyuntiva que ya la habíamos advertido, de ajustar su tamaño y por ende sus gastos, ya sea mediante recortes muy fuertes o ventas de activos.

Si el espantoso déficit fiscal lo siguen financiando vía deuda la debacle económico-social que alcanzará a todos los costarricenses será enorme.

Todas las otras acciones y avances están reseñados en la gran cantidad de comunicados difundidos por la prensa; las decenas de entrevistas concedidas, los foros en que participamos, las propuestas y las iniciativas impulsadas, se pueden ver en www.uccaepinforma.com.

Fueron incontables la cantidad de temas que se trataron, de leyes que se tramitaron en las cuales nosotros enderezamos bastante, pues una voz legitimada de la empresa privada es esencial en la palestra política del país.

Para apuntalar lo anterior se emprendieron dos acciones específicas. La auditoría contable que nos permitirá tener estados auditados próximamente para preservar nuestra declaratoria de utilidad pública; y el cambio completo en el sistema de comunicación tanto interna como externa con el nombramiento de dos unidades. La primera compuesta por directores que nos ayudaron mucho en la parte estratégica y la segunda por un cambio de concepto en cuanto a la contratación de tres asesores independientes, por cierto, a menor costo que la anterior agencia de comunicación.

UCCAEP reafirmó su imagen como líder del sector privado, afrontó la situación nacional de manera unida y, si a lo interno hubo diferencias, fue porque somos una Unión de Cámaras y la representación de la democracia empresarial.

En estos momentos de inestabilidad y crisis es importante seguir con los proyectos desarrollados en estos dos años y medio, sin improvisaciones ni discursos mesiánicos, apegados a la realidad del país, en un diálogo que fructifique con el gobierno, manteniendo la distancia respetuosa con quienes ejercen el poder y son responsables de las decisiones. Vivimos un mundo de incertidumbre, los cambios bruscos no dejarán nada positivo.

Este no es el momento histórico para experimentos, o vanidades personales, la Unión de Cámaras, el país y los trabajadores demandan líderes comprometidos, personas que conozcan a fondo lo que conlleva presidir UCCAEP y puedan mantener una actitud independiente ante el poder público.

Pertenecemos a UCCAEP porque es juntos como podremos llegar más lejos. Somos el contrapeso y el grupo consultivo del gobierno desde la perspectiva del sector privado, y nuestro alcance en representaciones en 87 instituciones y comisiones del Estado se sustenta en leyes y decretos, no en amiguísimo.

Los empresarios no debemos de perder de vista cuál es nuestra función social, no somos políticos, pero debemos de entender cómo operan los políticos.

Somos los empresarios quienes conocemos la realidad productiva, quienes generamos la riqueza de este país y por 200 años hemos sido la base de la democracia costarricense.

Si algo debemos cuidar con mucho recelo es que no convirtamos a UCCAEP en otra burbuja política, que no perdamos el respeto por los

aportes, el conocimiento y los objetivos de todos los sectores representados.

Por esto, durante estos meses defendimos en todos los estrados al micro, al pequeño, al mediano y al gran empresario, porque en UCCAEP todos tenemos un espacio.

Reitero mi gratitud a todos los que apoyaron la gestión de este Consejo que hoy termina funciones. Especial mención para el trabajo en juntas directivas, diferentes comisiones y coordinación de representaciones a Maritza Hernández, Oscar Echeverría, Álvaro Saborío, Miguel Schyfter, Alejandro Miranda, Roberto Fiatt, Luis Enrique Ortiz, William Rodríguez, Elías Soley, Edgar Tenorio, Alvaro Alpizar, Juan Rafael Lizano, Enrique Egloff, Federico Rivera, Jose Manuel Quirce, José Alvarado, Vanessa Castro, Rodrigo Segura.

El tiempo todo lo coloca en su lugar, queda mucho por hacer, vienen momentos muy duros para el país; mantener la unión dentro de UCCAEP será fundamental para poder salir avantes.

Muchas gracias.

Álvaro Sáenz Saborío

Presidente

INFORME DE TESORERÍA

Señores

Miembros de la Asamblea General de Asociados

UCCAEP

Presente

Estimados señores:

De acuerdo con lo establecido en el artículo cuadragésimo tercero de los estatutos de nuestra asociación, procedo a presentar el informe financiero de UCCAEP.

En la pasada Asamblea General de Asociados del 2019 rendimos el informe del periodo 2017 - 2018, por lo que para esta ocasión presentaremos el informe del periodo 2018 - 2019 (del 01 octubre 2018 al 30 setiembre 2019).

En los estados financieros de UCCAEP que se están entregando junto con el presente informe, muestran el comportamiento de cada una de las partidas de ingresos y egresos que se registraron durante los periodos mencionados.

Resultado Reales 2019

	Resultado Reales 2019	%
INGRESOS		
Cuotas asociados	196,411,700	57.8%
Cuotas Patrocinadores	57,433,348	16.9%
Cuota Extraordinaria Asociados	20,695,000	6.1%
Actividades especiales	46,544,533	13.7%
Administración de Proyectos	18,582,453	5.5%
TOTAL DE INGRESOS	339,667,034	100.0%
EGRESOS		
Gastos del Personal	216,543,333	66.1%
Servicios Básicos	24,034,817	7.3%
Servicios Subcontratados	39,381,911	12.0%
Atención de Reuniones	15,187,251	4.6%
Mantenimiento Institución	5,652,980	1.7%
Gastos de Viaje y de Transporte	5,998,324	1.8%
Gastos por Estudios Económicos	0	0.0%
Internacionales	5,873,313	1.8%
Actividades Especiales	13,276,074	4.1%
Gastos IVA	1,788,828	0.5%
TOTAL DE GASTOS	327,736,831	100.0%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERATIVO	11,930,203	3.5%
Ingresos Financieros Proyecto Gan		
Ingresos Financieros Proyecto Gan	3,556,578	100.0%
Otros Financieros Proyecto Gan	45,941,214	
Otros Ingresos	49,497,792	100.0%
Gastos Financieros		
Gastos Financieros	4,954,086	
Otros Gastos Proyecto Gan	46,203,825	
Otros Gastos	51,157,911	100.0%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL PERIODO	10,270,084	3.0%

Como puede observarse en el Resultado Real, la institución presentó un total de ingresos ordinarios por €339 millones, de los cuales un 57.8% corresponde a cuotas de asociados, 16.9% a cuotas patrocinadores,

13.7% a ingresos por actividades especiales, 5.5% a administración de proyectos y 6.1% en cuotas extraordinarias.

En las categorías de ingresos se hicieron esfuerzos importantes por alcanzar la meta de presupuesto, lo cual se logró en la mayoría de ellas, exceptuando los ingresos netos por actividades especiales que no fueron los esperados en comparación a los del año anterior.

Cabe destacar que la organización desarrolló eventos de interés nacional, logrando posicionar el nombre de UCCAEP, entre los que destacaron el “Congreso Nacional de la Empresa Privada” en el mes de febrero 2019, el “Desayuno Empresarial: Situación de la Mujer Costarricense en el Mundo Empresarial”, en julio 2019 y “Las Mujeres en la Gestión y Desarrollo Empresarial”, en noviembre 2019.

Los ingresos por patrocinadores ordinarios estuvieron muy cerca del monto presupuestado, el de administración de proyectos tiene un importante aumento como se puede observar en el estado de resultados. Sin embargo, por un tema de liquidez interna, fue necesario solicitar una cuota extraordinaria a los afiliados en el mes de noviembre, lo que permitió que, en términos generales, los ingresos estuvieran 2.87% por arriba de lo esperado.

En el apartado de los gastos ordinarios €327 millones, se mantuvo un estricto control, sin descuidar la excelencia en la operación de la institución, lográndose una disminución de un 0.06%.

Se ha logrado un trabajo importante en la disminución de gastos sin afectar la gestión que la UCCAEP cumple.

En este periodo se continuó el plan de búsqueda de recursos extraordinarios entre asociados y patrocinadores para ejecutar de manera exitosa los proyectos planteados en la Agenda de Competitividad de UCCAEP:

- Educación Dual.
- Aprobación de la Ley de Huelgas.
- Acompañamiento a la Agenda OCDE.
- Se ha impulsado a la incorporación de la Comisión Mujer, Economía y Empresa.
- Impulsando la modernización de las Jornadas Laborales.
- Ley de Teletrabajo y su reglamento.

Además de compensar parte del déficit operativo, promoviendo la estabilidad en las finanzas de la organización.

Asimismo, UCCAEP tal y como se ha informado a nivel de Consejo Directivo se encuentra trabajando en la iniciativa GAN Costa Rica, con el apoyo de la Red Mundial de Aprendizaje (GAN, por sus siglas en inglés), que es una coalición de compañías comprometidas, de organizaciones internacionales, así como de federaciones empresariales y patronales, que se han unido con el fin de crear programas de

preparación para el mercado laboral, colectivo juvenil y de favorecer el desarrollo de competencias profesionales en beneficio de las empresas.

Con el compromiso de continuar trabajando en el desarrollo de las propuestas de la Agenda de Competitividad de UCCAEP, el Comité de Finanzas sigue trabajando en fortalecer la estructura financiera de la institución, a sabiendas de que somos una organización sin fines de lucro y que la labor de búsqueda de fondos es de gran importancia para el momento que nos encontramos como país.

Adicionalmente deseo comentarles que nuestros Estados Financieros fueron auditados, dicho informe se encuentra a la disposición.

Estado de Situación Financiera
Al 30 de Setiembre del 2019

(en Colones de Costa Rica)

ACTIVO

Activos Corrientes

Caja y Bancos	25.386.849
Cuentas por Cobrar	22.300.994
Inversiones	22.361.135
Iva	1.570.099

Total de Activo Corrientes

71.619.077

Activos No Corrientes

Activo Intangible	26.883,42
Propiedad, planta y equipo	4.974.554
Depositos en garantía	25.787.100

Total de Activos No Corrientes

30.788.537

TOTAL DE ACTIVOS

₡102.407.614

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos

Cuentas por Pagar	9.940.231
Obligaciones Patronales	4.620.598
Provisiones por Pagar	22.725.273
Ingresos Anticipados	32.145.398

Total de Pasivos

69.431.499

Patrimonio

Aportes de Capital Adicional	11.510.336
Excedente - Deficit Acumulado	11.195.694
Excedente - Deficit del Periodo	10.270.084

Total de Patrimonio

32.976.114

PASIVOS + PATRIMONIO

₡102.407.614

Para finalizar, deseo agradecer a los asociados por su valiosa colaboración durante todo el periodo 2018-2019. Todos los acá presentes formamos esta gran organización, como representantes de los diversos

sectores de la economía nacional, por lo que debemos continuar trabajando de forma conjunta para lograr los mejores resultados en beneficio de todo el sector empresarial privado costarricense y del país en general.

De Ustedes cordialmente,

Óscar Echeverría

Tesorero

San José, 10 de setiembre de 2020

INFORME DE FISCALÍA

El presente informe corresponde al tiempo comprendido entre el **30 de abril 2019** y el **10 de setiembre del 2020**. Durante estos meses se han realizado 41 sesiones del Consejo Directivo, de las cuales 31 fueron sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias. Se realizó una **Asamblea General Extraordinaria el 11 de noviembre, 2019**; para el nombramiento de un representante en la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social por renuncia del Dr. Álvaro Salas, nombramiento en el Consejo Directivo por renuncia de Cámaras Afiliadas y la situación de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado y acciones a seguir; la misma, se realizó en el Hotel Aurola Holiday Inn. Además, se realizó otra **Asamblea General Extraordinaria el 27 de noviembre, 2019**; en la sala de sesiones de la UCCAEP, teniendo como tema en agenda la elección del Presidente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), por el resto del periodo 2018-2020. En todas las sesiones se contó con el quórum establecido y sus acuerdos quedaron consignados en las actas

respectivas de cada sesión debidamente firmadas por la Presidencia y la Secretaría.

Con respecto al tema de desafiliaciones, la **Cámara de Comercio de Costa Rica (CCCR)** se desafilió mediante oficio de fecha 23 de octubre 2019, la **Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR)** mediante oficio PR-078-2019 del 24 de octubre, la **Cámara Nacional de Bananeros** a través de oficio fechado 29 de octubre, 2019 y la **Asociación Comunidad de Empresas de Comunidad de Costa Rica** a través de oficio fechado 1 de abril, 2020.

En el tema de afiliaciones, a partir del 25 de setiembre se incorpora la **Cámara Nacional de Educación Privada, (CANAEP)** la cual fue aprobada mediante acuerdo No.59 en la Sesión Ordinaria 10-19-20 del 25 setiembre de 2019. La **Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR)** y la **Cámara Nacional de Bananeros** se incorporan a partir del 13 de noviembre y fueron aprobadas mediante acuerdo No.82 en la Sesión Ordinaria 13-19-20 del 13 noviembre. Asimismo, la **Asociación Federación Cámaras del Caribe y Afines (FEDECARIBE)** la cual fue

aprobada mediante acuerdo No.81 de la misma sesión y la **Asociación de Centros Educativos Privados (ACEP)** la cual fue aprobada mediante acuerdo No. 218 en la Sesión Ordinaria 31-19-20 del 27 de agosto del presente año.

En razón de la renuncia de las Cámaras antes mencionadas, en primera instancia y de conformidad con el artículo trigésimo tercero de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo de la UCCAEP en su Sesión Extraordinaria 04-19-20 del 30 de octubre nombró como representante del sector comercio a la **Cámara de Empresarios del Combustible**, los cuales mediante oficio P-072-19 comunican el nombramiento del señor Alberto Gerardo Mesén Madrigal como representante titular ante el Consejo Directivo.

Posteriormente en la Asamblea General Extraordinaria del 11 de noviembre fue elegida por el sector Agropecuario la **Cámara Costarricense de Porcicultores (CAPORC)** quienes mediante oficio A.C.C.P.061-2019 nombran como representante titular al señor Alejandro Sibaja Delcore ante el Consejo Directivo y por el sector

Industria se nombró a la **Asociación Costarricense de la Industria del Plástico (ACIPLAST)**, los cuales mediante oficio de fecha 12 de noviembre comunican la elección del señor Jaime Cerdas Calderón como representante titular ante el Consejo Directivo.

Igualmente, durante este tiempo se realizaron cambios en la conformación del Consejo Directivo de UCCAEP, sustituciones que, de acuerdo con los estatutos se conocieron en Consejo Directivo. **La Cámara Costarricense de Hoteles (CCH)**, sustituyó a su representante titular el señor Rubén de los Ángeles Pacheco Lutz y en su lugar nombró al señor Daniel Campos Lara. **La Cámara de Azucareros de Costa Rica** sustituyó al señor José Álvaro Jenkins como representante titular y en su lugar nombra al señor Alejandro Miranda y la **Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)** sustituyó a su representante titular la señora Sara Valverde Madrigal y en su lugar nombró al señor Rubén Acón Toy. La **Asociación Consejo de Desarrollo Inmobiliario (CODI)** sustituyó a su representante suplente el señor Manuel Freer y en su lugar nombró al señor Alberto Bonilla Steiger. La **Cámara Costarricense-Norteamericana de Comercio (AMCHAM)** sustituyó a su representante

titular el señor Elías Soley Gutiérrez y en su lugar nombró a la señora Gisela Sánchez Maroto y a la señora Silvia Castro Montero como representante suplente. La **Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (CACIA)** sustituyó a su representante titular el señor José Manuel Hernando Echeverría y en su lugar nombró al señor Tomás Pozuelo Arce y al señor Maurizio Musmanni como representante suplente. La **Cámara Costarricense de la Construcción (CCC)** sustituyó a su representante titular el señor Roberto Fiatt y en su lugar nombró al señor Esteban Acón Rojas.

De acuerdo con la resolución N° DGT-R-001-2013 de Tributación Directa los libros contables a partir del cierre fiscal 2013 son digitales, dado lo anterior puedo indicar que los mismos se encuentran actualizados y pueden ser consultados con los contadores de la organización. Además, como saben, la Unión de Cámaras mediante decreto N° 35658-J tiene declaratoria de Utilidad Pública y esto conlleva que todos los años a más tardar al 31 de marzo, se remita un informe al Ministerio de Justicia sobre la labor realizada, lo cual se ha venido cumpliendo como corresponde.

Se indica, además, que los estados financieros de la UCCAEP están auditados al 31 de diciembre del 2019 y no al 30 de setiembre del 2019, por cuanto, se aplicó el cambio del sistema al año calendario, conforme a la legislación actual vigente y de esa manera los cambios realizados queden uniforme con la legislación.

La opinión del auditor Lic Carlos Agüero Valerín CPA indica lo siguiente:

Hemos auditado los estados financieros de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado globales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al periodo anual terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición

financiera de UCCAEP al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

La Unión de Cámaras cuenta aproximadamente con 87 representaciones en entidades públicas. Durante estos meses se enviaron candidatos para nombramientos en Instituciones Públicas, dentro de los cuales figuran: Junta Directiva de la CCSS, Junta Directiva de FONABE, Consejo Nacional de Gobierno Abierto, Comité Técnico de la Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito, Junta Directiva del ECA, Comisión de Acreditación del ECA, Comisión Público - Privado de la Construcción, Comisión Nacional para la Empleabilidad y el trabajo para las personas con discapacidad, Junta Directiva de PROCOMER, Comité de Vigilancia del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Junta Directiva de la CCSS, Consejo Superior de Trabajo, Junta Directiva del INA, entre otras.

Deseo resaltar la labor realizada por los coordinadores de las comisiones permanentes de trabajo de UCCAEP y a sus equipos, quienes se han

reunido de forma permanente para darle seguimiento a los temas de interés de nuestra institución, algunas de las comisiones son: Foro Técnico, Comisión de Comercio Exterior, Comisión de Telecomunicaciones, Innovación y Digitalización, Comisión de Energía, Comisión de Desarrollo Social, Comisión de Desarrollo Sostenible, Comisión de Obra Pública, Comisión Política Fiscal, Comisión CCSS, Comisión de Seguridad y Lucha Contra el Comercio Ilícito, Comisión de Mejora Regulatoria; Comisión de Salarios, Comisión de Formación y Capacitación, Comisión OCDE.

Mi agradecimiento al Fiscal Suplente don Alvaro Saborío y a todos el personal administrativo por todo el apoyo

Atentamente,

Miguel Schyfter Lepar

FISCAL